

USO INFORMA 07-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN REFERIDA AL PDI LABORAL

Foro de la reunión/negociación

CONSTITUCIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA I CONVENIO COLECTIVO PDI LABORAL

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Reuniones de la Gerencia. Cáceres, 26 de enero de 2016

Asistentes

Por la Universidad de Extremadura:

Benito León del Barco (Presidente y Vic. de Profesorado)
Francisco Quintana Grajera (Adjunto al Rector)
Emilia Martín Martín
(Secretaría y Jefa Servicio de Gestión de RR.HH.)

Por el Comité de Empresa:

USO: Pedro J. Pardo Fdez. (PDI-L) y Fco. Javier Cebrián Fdez. (PAS-L)
UGT: Óscar Hernández Gómez y José A. García Muñoz (PDI-F)
CSI-F: Luis Lozano Sánchez (PAS-F)
CC.OO.: Francisco J. Llera Cáceres (PAS-F)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

En el día de ayer se materializó la constitución de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de la Universidad de Extremadura, tras la sesión convocada en la Sala de Reuniones de la Gerencia en el Rectorado de Cáceres.

Esta acción se ha llevado a efecto tras la **denuncia parcial** formalizada, en tiempo y forma, por parte de **USO** y UGT (las cuáles superan el 50% de representación en el sector del PDI Laboral), el 30 de diciembre de 2015, tal y como se dispone en el artículo 6 del Convenio y establece el artículo 86 del Estatuto de los Trabajadores, todo ello de acuerdo con la legitimación que nos otorga el artículo 87 del Estatuto de los Trabajadores.



Tras una serie de intervenciones, por parte de la Universidad así como por las distintas organizaciones sindicales de la parte social, se confluye en el reconocimiento de la legitimación y capacidad recíproca para negociar, adoptando los siguientes:

USO INFORMA 07-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

ACUERDOS

Primero. Se constituye la Comisión que negociará el *I Convenio Colectivo para el personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura*, compuesta por un total de dieciséis miembros.

Se integra, por un lado, por los representantes de la parte sindical y, por otro, como representantes y personas legitimadas para negociar en nombre de la Universidad de Extremadura, por el Vicerrector de Profesorado y por un número que iguale paritariamente a los representantes de la parte social.

Las partes podrán actuar asistidas de asesores en número no superior a cuatro por cada una de ellas.

Segundo. Los miembros de la Comisión Negociadora podrán, puntualmente o de forma definitiva, ser sustituidos o reemplazados por otras personas físicas en tanto gocen de autorización de la organización sindical o de la Universidad de Extremadura, en cada caso.

Tercero. Ambas partes proponen y aceptan como Secretaria a D^a. Emilia Martín Martín, Jefa de Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

Cuarto. Las actas de las sesiones serán signadas por el Vicerrector de Profesorado y por los representantes de cada una de las organizaciones sindicales, en representación de cada una de las partes, además de por la Secretaria.

Quinto. En cada una de las sesiones se determinará fecha y lugar de celebración de la siguiente. En cumplimiento a este punto, se acuerda celebrar la próxima reunión en el Rectorado de Badajoz, en la Sala de Reuniones del Consejo Social, el próximo día 25 de febrero a las 10:00 horas con el siguiente orden del día:

- Establecimiento de calendario y plan de trabajo.
- Determinación de los aspectos que se negocian y su priorización.

Por último, reiterar desde **USO** que defenderemos todas aquellas propuestas que conlleven una mejora en las condiciones de trabajo del colectivo del PDI laboral, animando a todo aquel que considere importante una propuesta, nos la facilite para que puedan ser estudiadas, planteadas y defendidas en la mesa de negociación.

Seguiremos informando, recibe un cordial saludo

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

